



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 117-2022

ACTA N° 117

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecisiete de mayo del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde (propietaria), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Gerardo Godínez Arroyo, regidor propietario, José Leonardo Alvarado García, regidor suplente, Gabriela Morales Peraza, síndica suplente, Randall Adolfo Navarro Mora, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, María Jineth Leiva Cruz, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 2 de 28

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 2 II. Invocación.
- 3 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- 4 IV. Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.
- 5 V. Juramentación de la señora Mariel Mora Murillo como miembro de la Junta
- 6 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
- 7 VI. Aprobación de las Acta Ordinaria 115-2022
- 8 VII. Informe de la Alcaldía
- 9 VIII. Asuntos de la Presidencia.
- 10 IX. Correspondencia.
- 11 X. Cierre de la Sesión.

12

13 **ARTÍCULO I.**14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

16

17 **ARTÍCULO II.**18 **Invocación.**

19 El regidor José Luis Orozco Pérez procede a realizar la invocación.-----

20

21 Posteriormente, el señor Presidente Municipal decreta un minuto de silencio por el
22 deceso del señor Jorge Godínez Arroyo, hermano del regidor Gerardo Godínez Arroyo.-

23

24 **ARTÍCULO III.**25 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

- 26 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San
- 27 Ignacio de Cajón Pérez Zeledón.-----

28

29

30

Nombre	Cédula
Laura Jesenia Elizondo Calderón	1 1396 0756



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo
2 Tec.Prof.Ind. de General Viejo.-----

3

4

5

6

Nombre	Cédula
José Hernán Montero Beita	3 0241 0708

- 7 3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela La
8 Repunta.-----

9

10

11

12

13

14

15

Nombre	Cédula
Kattia Marcela Mora Martínez	1 1054 0070
Evelyn Johanna Vargas Artavia	6 0395 0160
Susana Weber Gamboa	1 1196 0764
Eilyn De Los Ángeles Quirós Badilla	1 1477 0981

- 16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
17 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
18 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
19 votos.-----

20

- 21 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
23 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
24 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25

26 **ARTÍCULO IV.**

27 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa**

28

- 29 4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San
30 Ignacio de Cajón Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre	Cédula
Laura Jesenia Elizondo Calderón	1 1396 0756

5. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Tec.Prof.Ind. de General Viejo.-----

Nombre	Cédula
José Hernán Montero Beita	3 0241 0708

6. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela La Repunta.-----

Nombre	Cédula
Kattia Marcela Mora Martínez	1 1054 0070
Evelyn Johanna Vargas Artavia	6 0395 0160
Susana Weber Gamboa	1 1196 0764
Eilyn De Los Ángeles Quirós Badilla	1 1477 0981

ARTÍCULO V.

Juramentación de la señora Mariel Mora Murillo como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal procede a llevar a cabo la juramentación de la señora Mariel Mora Murillo quien ocupará el puesto de Tesorera de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

ARTÍCULO VI.

Aprobación del Acta Ordinaria 116-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 116-2022, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 5 de 28

1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 ordinaria 116-2022, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna los votos negativos
4 de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y José Luis Orozco Pérez
5 y Oldin Quirós González.-----

6

7 El señor Presidente Municipal concede la palabra a los regidores que deseen justificar
8 su voto negativo.-----

9

10 El regidor José Luis Orozco Pérez justifica su voto negativo indicando que han venido
11 insistiendo sobre lo inconveniente que es que la Comisión de Licitaciones se reúna los
12 martes a las 4:30 pm, tomando en cuenta el tiempo de desplazamiento de los regidores
13 que integran la Comisión y que en algunas ocasiones han estado cerca de las 6:00pm
14 resolviendo recursos o viendo adjudicaciones y demás, cree que eso limita la
15 transparencia de la democracia a algunos regidores que asisten a la Comisión de
16 Licitaciones y además que tienen que hacer la lectura integral del acta, por lo que
17 considera que no es conveniente.-----

18

19 Reitera que, debe considerarse que la Comisión de Licitaciones se pueda reunir los días
20 viernes, por ejemplo, u otro día, porque los días martes no permite la lectura del acta por
21 parte de todos de manera responsable y votar consecuentemente. -----

22

23 **ARTÍCULO VII.**24 **Informe de la Alcaldía.**

25 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal cede el uso de la
26 palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal con la finalidad de que
27 brinde su Informe.-----

- 28 • El señor Alcalde manifiesta que se va a referir a los diferentes proyectos que se
29 están ejecutando como Municipalidad y considera importante hacer una
30 actualización.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 6 de 28

- 1 • Respecto a el equipo de maquinaria, en determinado momento se trabaja con
2 hasta seis brigadas, actualmente hay dos equipos con desperfectos y los cuatro
3 equipos restantes se ubica uno en el distrito de San Pedro, específicamente en
4 la comunidad de Cristo Rey. -----
5
- 6 • El segundo equipo se encuentra en Zapote y Las Trinidades, distrito de Pejibaye,
7 la tercer brigada se encuentra en la jurisdicción de San Juan Bosco - Concepción
8 -La Suiza, distrito de Daniel Flores y por último, hay un equipo que se ha
9 movilizado por una situación especial por acercarnos a la época de invierno que
10 está bastante adelantada y de esta manera habilitar la ruta alterna La Ese -
11 Páramo - Quebradas, distrito de San Isidro de El General. -----
12
- 13 • Es importante informar acerca los diferentes incidentes que se van atendiendo
14 producto de las lluvias, principalmente labores con el back hoe el cual es el que
15 tiene más uso para atender deslizamientos, como por ejemplo, el fin de semana
16 se atendió un deslizamiento en la comunidad de Zaragoza, distrito de Río Nuevo
17 y el equipo se mantiene en el lugar porque hay algunos problemas en los sectores
18 de Savegre y El Llano, específicamente en la Quebrada Seca que comunica con
19 El Brujo.-----
20
- 21 • En esa misma línea, siempre sobre el distrito de Río Nuevo, se cuenta con una
22 brigada gracias al primer impacto gestionado ante la CNE en la comunidad de
23 Rafiki, el cual pertenece a Río Nuevo, consta de 6.5 kilómetros de camino
24 municipal y se ingresa por Santo Domingo, Quepos, atravesando toda esa franja
25 y después se ingresa a una comunidad que se llama Río Blanco que pertenece
26 al cantón de Dota, en donde a raíz de los problemas presentados en ese sitio los
27 vecinos han estado incomunicados.-----
28
- 29 • Otro primer impacto que fue solicitado y que se espera que ingrese este jueves
30 con una brigada de tractor y pala en el sector de Piedras Blancas, atravesando el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 7 de 28

- 1 río, donde se ubica el sector de Cavernas, el cual colinda con el cantón de Dota
2 pero que es una comunidad nuestra. -----
3
- 4 • Por otro lado, referente a proyectos de asfalto, se avanza de manera positiva con
5 la obra en la comunidad de La Sierra, distrito de Platanares, con recursos de
6 DINADECO, Municipalidad y la comunidad. -----
7
- 8 • Asimismo, el fin de semana se dio por concluido el proyecto de asfalto en el sector
9 de Calle El Bosque - Escuela San Andrés. -----
10
- 11 • En la línea de proyectos de cementado, se está al 70% de avance del proyecto
12 en Campamento Vargas y esta semana se llevó a cabo la chorrea de la losa en
13 el sector más complicado a nivel de pendiente y curva, a pesar de las condiciones
14 difíciles se continúa positivamente.
15
- 16 • De igual manera, se está a un 70% de avance del proyecto en el sector de Rosario
17 de Pacuar, cuesta el tanque, distrito de San Isidro de El General.
18
- 19 • Aproximadamente a se está a un 30%-35% del proyecto de cementado en el
20 sector de Cantarrana, Villa Nueva, San Isidro de El General.
21
- 22 • Se va a iniciar el día jueves otro proyecto de cementado en la jurisdicción de la
23 Asociación de Desarrollo Específica en el Residencial Emmanuel, Pedregoso.
24
- 25 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes
26 deseen referirse al Informe del señor Alcalde Municipal. -----
27
- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que hace algunos meses en la
29 comunidad de San Antonio, distrito La Amistad, mientras hacían un trabajo en
30 una calle cercana a la familia Bogantes, se dañó la entrada de un lote donde al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 8 de 28

1 parecer es bastante grande, además, ese lote está respondiendo por una deuda
2 ante una cooperativa. Según le indicó un de los señores, en ese momento
3 llevaban cerca de dos o tres meses y no se les había dado respuesta al reclamo,
4 es por ello que solicita se informe al respecto y el monto de cuánto tiene que pagar
5 la Municipalidad por los daños causados. -----

6

7 En otro tema, sobre el caso de la comunidad de Cavernas, del río a esa comunidad es
8 bastante lejos, consulta ¿Qué tipo de trabajos se van a realizar? ¿Se va a colocar
9 material y cuánto? -----

10

11 Por otra parte, aprovechando la presencia del señor Alejandro Acevedo, Presidente de
12 la Cámara de Comercio, desea saber si ya han conversado sobre el convenio para la
13 cesión del Campo Ferial a la Cámara de Comercio.-----

14

15 En esa misma línea, el asunto del redondel ¿Cuál es el planteamiento que la
16 Administración Municipal va hacer sobre ese inmueble que se quitó, que ya no está y
17 que tanta falta hace?-----

18

19 ¿Para cuándo se está proyecta la entrega del informe de la Expo?-----

20

21 • El regidor Oldin Quirós González consulta acerca del estado del puente sobre la
22 Quebrada Cecilia, donde anteriormente se había comentado que en el informe
23 que brindó el señor Emmanuel Ceciliano, indicaba que en el año 2017, recién
24 pasada la Tormenta Nate, estaban trabajando en colocar ese puente y eso por
25 supuesto que llama la atención a cinco años de esa información.-----

26

27 Añade que varios temas que se han traído a este Concejo, requieren saber en cuál etapa
28 se encuentran, como por ejemplo, el tema de San Antonio de Río Nuevo donde lo último
29 que se supo fue la nota aquí recibida fue enviada a la Junta Vial pero se trata de un tema
30 urgente y hace un mes se conoció. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 9 de 28

1 Además, el caso de la calle Tulio Mora en la comunidad de Santiago, San Pedro, donde
2 hace más de seis meses estuvieron aquí los vecinos y el camino está igual o peor.-----

3

4 Está también el tema de la Calle La California tratado por lo vecinos el primer martes de
5 este mes, donde se aprobó que la Administración iba a ser el mediador para poder ubicar
6 los dueños de las fincas y así limpiar esa quebrada.-----

7

8 De igual manera, la situación de la comunidad de Las Tumbas, en donde según informan
9 los vecinos no les ha llegado ningún informe por parte de la Alcaldía.-----

10

11 El señor Alcalde Municipal señala que hay un reclamo en vía administrativa respecto a
12 las labores en el sector de los señores Bogantes en La Amistad y ese es un tema que
13 está siendo analizado desde el punto de vista topográfico en cuanto al derecho de vía
14 vs la propiedad. -----

15

16 Al respecto la Asociación de Desarrollo mostró mucha preocupación por lo ocurrido y
17 actualmente se está en el debido estudio y análisis. -----

18

19 Por otra parte, desconoce la cuantificación ya que se está atendiendo lo que respecta al
20 derecho de vía. -----

21

22 Referente a la comunidad de Piedras Blancas, va a ingresar un tractor de mediana
23 capacidad junto con una pala para realizar algunos trabajos sobre el piso, porque hay
24 algunos tramos que imposibilita las labores pero una ventaja es que el primer impacto
25 ahora es por 300 horas y no 100 como era anteriormente.-----

26

27 En cuanto a la próxima Expo, a la Cámara de Comercio se le hará llegar el debido oficio
28 con las diferentes condiciones de convenio y don Alejandro sabe cuáles son las
29 condiciones y a partir de ahí se tomarán las respectivas decisiones. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 10 de 28

1 Respecto al informe pendiente de la Expo, se trata de un tema que tiene el organizador
2 en donde tiene un plazo de dos meses a partir de la ejecución del convenio para rendir
3 ese informe. -----

4

5 A cerca de las consultas del regidor Quirós González, espera que a mas tardar la otra
6 semana se presente un informe exhaustivo de toda la situación del distrito de Río Nuevo
7 y todas las gestiones qué se han hecho hasta el momento.-----

8

9 Particularmente, el punto sobre Quebrada Cecilia se trata de gestiones y planes de
10 inversión que inclusive están en la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que espera
11 brindar un informe detallado por escrito y expuesto aquí. -----

12

13 Referente al camino en el sector de San Pedro, actualmente se trabaja en las
14 comunidades de Cristo Rey y Santiago, por lo que se espera poder realizar la
15 intervención del tramo indicado por el señor regidor, pero que supone que el nombre
16 correcto es Trino Chávez. -----

17

18 Sobre el sector de Las Tumbas, ya estaba previsto brindar la respuesta a los señores
19 vecinos, así como para el sector de La California.-----

20

21 **ARTÍCULO VIII.**

22 **Asuntos de la Presidencia.**

23

24 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
25 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,
26 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

27

28 1. El Concejo Municipal mediante acuerdo número 04), tomado en sesión ordinaria 113-
29 2022, celebrada el día 26 de abril del año 2022, avaló mediante acuerdo
30 definitivamente aprobado con nueve votos lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 11 de 28

1 *"Autorizar el inicio de gestiones y firma por parte de la Administración Municipal, con la*
2 *finalidad de establecer un convenio de cooperación entre la Asociación Raíces de*
3 *Esperanza y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración y uso de la finca*
4 *matrícula número 1-367623-000, con plano catastrado S.1-2111050-2019.-----*

5

6 *Asimismo, se le autoriza a la Administración Municipal para realizar los trámites de*
7 *donación de la propiedad antes mencionada".-----*

8

9 2. Que en el acuerdo de previa cita, se consignó de forma errónea el folio real de la
10 propiedad que se desea comprometer mediante convenio y donar, consignando el
11 número de folio real de un predio que no forma parte del inventario de bienes
12 inmuebles de este Gobierno Local, volviendo el acuerdo en confuso e inejecutable.

13

14 3. Que la Asociación Raíces de Esperanza es una agrupación sin fines de lucro que
15 nació a lo interno del Hospital Escalante Pradilla, para darle una mano a pacientes
16 con muchas necesidades, asociación que necesita contar con una propiedad donde
17 puedan construir una bodega para guardar el equipo médico que tienen, entre el cual
18 se encuentran camas, también colchones de aire, sillas de ruedas y equipo vario,
19 que dan en préstamo a muchas familias con necesidades, proyecto que es muy
20 importante incentivar y apoyar, por tanto:

21

22 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 03:**

26 1. Dejar sin efecto el acuerdo municipal 04), tomado en sesión ordinaria 113-
27 2022, celebrada el día 26 de abril del año 2022.-----

28 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que, en Coordinación con la
29 Asociación Raíces de Esperanza, busquen un terreno idóneo y legalmente viable
30 para la firma de un posible convenio de Cooperación, el cual permita a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 12 de 28

1 Asociación de previa cita, desarrollar el proyecto de construcción de bodega que
2 se encuentran impulsando.-----

3 Se solicita acuerdo en firme."-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
6 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
7 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
9 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
10 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

11

12 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
13 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
14 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
16 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
17 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
22 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

24 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

25

26 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
27 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
28 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

29 1- Que mediante acuerdo N° 09 de la sesión ordinaria de este Concejo Municipal N°
30 083-2021 celebrada el día 19 de octubre de 2021, este cuerpo colegiado resolvió:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 13 de 28

1 *"Aprobar la tarifa propuesta servicio brindado en el Cementerio de San Isidro y*
2 *Cementerio La Ceniza periodo 2021..."*-----

3

4 **2-** Que revisados los límites geográficos de las comunidades beneficiarias del servicio
5 funerario municipal, esta Municipalidad tiene por sentado que el inmueble Municipal
6 en el que se construye el cementerio nuevo se ubica en la comunidad de La
7 Angostura del Distrito de San Isidro de El General.-----

8

9 **3-** Que mediante nota recibida en el Despacho de la Alcaldía Municipal en fecha 10 de
10 mayo de 2022, la Asociación de Desarrollo Integral de La Angostura expresa su
11 molestia con respecto a la nomenclatura que de manera genérica se ha venido
12 implementado para referenciar el nuevo Cementerio Municipal.-----

13

14 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 04:**

18 Se corrija el error material del acuerdo N° 09 de la sesión ordinaria N° 083-2021
19 Modificándose la frase "*Cementerio La Ceniza*" por "*Cementerio Nuevo Municipal*"
20 siendo esta última la que se utilizará en lo sucesivo para georreferenciar *este inmueble*
21 *Municipal.*-----

22 Se solicita acuerdo en firme."-----

23

24 El señor Presidente Municipal concede la palabra al señor Alcalde Municipal quien
25 expresa que desde la concepción de este proyecto se ha indicado de forma errónea que
26 está dentro de la jurisdicción de La Ceniza, cuando efectivamente la jurisdicción real es
27 en La Angostura. -----

28

29 Esta comunidad a través de la Asociación de Desarrollo, presentaron molestia para que
30 se haga la denominación correcta y este acuerdo lo que hace es corregir de manera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 14 de 28

1 material todas las menciones que se hagan en torno a ese proyecto y de ahora en
2 adelante "Cementerio Nuevo Municipal". -----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
5 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
6 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

7 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
8 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
9 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
13 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
15 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
16 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
21 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

24

25 Previo a continuar, fuera de micrófono, la señora Secretaria Municipal le solicita al señor
26 Presidente Municipal tratar este tema con el señor Marcos Fallas Chinchilla, Asesor
27 Legal del Concejo, ya que a su criterio en este Dictamen se está violentando el principio
28 de confidencialidad del procedimiento administrativo.-----

29 Es por ello que el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal decreta un receso
30 de hasta un minuto y posterior a ello se reanuda la sesión.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 15 de 28

- 1 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Secretaria Municipal.

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el OFI-0002-22-ODP, suscrito por la señora Adriana Herrera Quirós,
7 Secretaria Municipal, quien presenta inhibitoria como Órgano Director del procedimiento
8 administrativo instaurado en contra del señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde
9 Municipal; lo anterior a las causales del numeral 12 incisos 9, 13 y 16 del Código Procesal
10 Civil.-----

11

12

Por tanto:

13

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 Este Concejo Municipal acuerda:

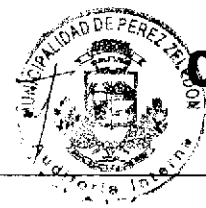
17

18 **ACUERDO 05:**

19 Rechazar la solicitud de inhibitoria interpuesta por la señora Herrera Quirós en virtud que
20 de conformidad con el artículo 12 del Código Procesal Civil en cuanto al inciso 9), dicha
21 situación no se configura debido a que la funcionaria municipal Herrera Quirós no es
22 compañera de oficina del señor Jeffry Montoya Rodríguez, puesto que la primera
23 depende directa y jerárquicamente del Concejo Municipal, en donde el señor Montoya
24 Rodríguez no el jefe o coordinador de la Secretaria Municipal, puesto que ha
25 desempeñado por más de dos años aproximadamente.-----

26

27 Aunado lo anterior, también se rechaza la citada solicitud de inhibitoria en cuanto a la
28 causal del artículo 12 del Código Procesal Civil referente al inciso 13), puesto que, como
29 bien señala la funcionara Herrera Quirós su comentario en un grupo de *WhatsApp* fue
30 dirigido y haciendo alusión hacia otra compañera municipal que se encontraba en estado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 16 de 28

1 de embarazo, por lo que consecuentemente a todas luces se denota que en ningún
2 momento dicho comentario estuvo dirigido hacia el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
3 parte que figura involucrada en el procedimiento administrativo que nos ocupa por una
4 supuesta violación al deber de probidad.-----

5

6 Nótese que el procedimiento administrativo en cuestión, no es contra la compañera
7 municipal embarazada en ese momento, al cual la funcionaria municipal Herrera Quirós
8 hace alusión como causal de inhibición, motivo suficiente para este Órgano Colegiado
9 para proceder con su rechazo. -----

10

11 Por otro lado, en cuanto a la causal expuesta en el Código Procesal Civil inciso 16), para
12 este Órgano Deliberativo no existe ninguna duda en cuanto a la imparcialidad u
13 objetividad de la señora Herrera Quirós para la instrucción del procedimiento
14 administrativo de marras, toda vez que la labor del Órgano Director se resume en la
15 instrucción del procedimiento y la recepción de prueba dentro de la audiencia oral y
16 privada sin que esto signifique que deba emitir algún juicio de valor, ya que dicha función
17 es propia del Órgano Decisor.-----

18

19 Ante tales motivos, se rechaza la solicitud de inhibitoria como Órgano Director del
20 procedimiento administrativo instaurado en contra del señor Jeffry Montoya Rodríguez,
21 Alcalde Municipal, y se solicita con el trámite del mismo.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
27 nueve votos.-----

28

29 Posterior a ello, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 referirse al presente dictamen.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 17 de 28

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez reitera la necesidad de que haya objetividad
2 en este asunto, entiende que hay situaciones en las cuales uno debe inhibirse,
3 así como algunas inhibitorias que deben rechazarse y otras acogerse. -----
4

5 Pero, sí le preocupa la cuestión del tiempo y de nuevo hace un llamado a que esto se
6 resuelva de manera objetiva, oportuna y conforme con el tiempo que el proceso
7 demanda y se tome como base la Investigación Preliminar elaborada por la Procuraduría
8 de la Ética Pública. -----
9

10 Ya pudieron ver de qué se trata el tema y alrededor de cuál caso es y que salió en los
11 medios de comunicación oportunamente, cree que este tema tiene que resolverse de
12 manera objetiva y darle el respaldo y asesoría, le preocupa que se pueda estar filtrando
13 algo confidencial en este dictamen que pueda dar traste con esta investigación. -----
14

15 Además, solicita que su intervención sea consignada textualmente.-----
16

- 17 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que el día de ayer en la reunión
18 de la Comisión fueron bastante revisores del asunto, muy preocupados porque
19 necesitan que las cosas se den, no se queden y se venza el tiempo porque les
20 traería consecuencias como sanciones para el Concejo. -----

21 Cree que la señora Secretaria es una excelente profesional y ella está en toda la
22 capacidad de llevar este caso y no le cabe la menor duda que muchos otros más. Cree
23 que su integridad como persona y profesional van hacer que esta investigación se lleve
24 de la forma como debe ser, eso es lo que todos esperan y lo que no esperan es que se
25 de un plazo de prescripción porque no sería respetuoso para ellos ni para este cantón.
26

- 27 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal secunda las palabras de
28 la regidora Mayra Calderón, considera que la señora Secretaria tiene la capacidad
29 total para llevar este caso, es por ello que se sometió a la ley y cree que lo que
30 ella en su momento quiso argumentar era válido pero el procedimiento continúa.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 18 de 28

1 Además, se le hizo entrega de todas las herramientas por parte de la Procuraduría para
2 que se lleve a cabo el debido proceso.-----

3

- 4 • El regidor Oldin Quirós González expresa que lo que todos quieren es que se
5 haga lo correcto y se cumpla el principio de transparencia, saben de la carencia
6 de ética y transparencia que hay en la función pública y es un tema país. -----

7

8 La Procuraduría hizo su parte y confía plenamente en que la señora Secretaria hará lo
9 correcto y considera que una muestra de transparencia fue el haber informado al
10 Concejo sobre estas cosas y eso los hace ver que realmente es una funcionaria que
11 quiere que las cosas se hagan de la mejor manera para que la decisión que se tome sea
12 lo correcto.-----

13

14 Si bien es cierto tenemos un cáncer en este país que se llama corrupción y las malas
15 prácticas, estos procesos tienen que ser garantes de que terminen con la verdad y para
16 bien o para mal del investigado.-----

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 Comuníquese a la señora Secretaria Municipal.-----

22

23 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna.

25

26 DICTAMEN

27

28 Analizado el OFI-0174-22-AIM, suscrito por suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
29 Auditor Interno, quien remite solicitud de aprobación del Perfil del Proyecto para la
30 Migración de TeamMate AM a TeamMate+ Audit; lo anterior con la finalidad de utilizar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 19 de 28

1 una plataforma mucho más funcional en un ambiente más configurable y acorde a las
2 tendencias tecnológicas actuales.

3
4 **Por tanto:**

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6
7 Este Concejo Municipal acuerda:

8
9 **ACUERDO 06:**

10 Aprobar el Perfil del Proyecto para la Migración de TeamMate AM a TeamMate+ Audit,
11 presentado por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno. -----

12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
17 aprobado con nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
20 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

21 **FIRME.**-----

22 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

23
24 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
25 **POR: Consorcio Intraca – APD Consultores**

26
27 **DICTAMEN**

28
29 **ASUNTO:** Resolución de recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acto
30 de adjudicación de la Licitación Pública número 2022LN-000001-0004611901



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 20 de 28

1 "Contratación de servicios para la elaboración del plan de ordenamiento territorial para
2 el cantón de Pérez Zeledón".-----

4 **Resultando:**

5 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Pérez Zeledón recibió ofertas para el procedimiento
6 de Pública número 2022LN-000001-0004611901 "Contratación de servicios para la
7 elaboración del plan de ordenamiento territorial para el cantón de Pérez Zeledón".-----

8 **SEGUNDO:** Que en sesión ordinaria 113-2022, acuerdo 18), celebrada el día 26 de abril
9 del 2022, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, la
10 adjudicación de la Licitación Pública antes citada.-----

12 **TERCERO:** Que inconforme con lo anterior el Consorcio Intraca – APD Consultores a
13 presentó formal recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la Licitación
14 Pública número 2022LN-000001-0004611901 "Contratación de servicios para la
15 elaboración del plan de ordenamiento territorial para el cantón de Pérez Zeledón",
16 recurso que se resuelve a continuación:

18 **Considerandos**

19 **ÚNICO: Sobre la admisibilidad de recursos en materia de contratación**
20 **administrativa y la correcta interposición de los mismos.** En un primer plano, es
21 menester señalar que, en Contratación Administrativa, la fase recursiva cuenta con
22 particularidades especiales sobre la presentación de los recursos respectivos, los cuales
23 son revisados de forma exhaustiva por la Administración Contratante para determinar su
24 procedencia y admisibilidad. De esta forma, en el caso que aquí nos ocupa nos
25 encontramos que el aquí recurrente presentó un recurso de revocatoria, para la Licitación
26 Pública número 2022LN-000001-0004611901, impugnación que fue presentada ante
27 esta Municipalidad de forma directa. -----

29 Cabe mencionar que el monto total adjudicado del procedimiento licitatorio antes citado
30 fue por un monto de \$241,000,000.00; en donde dicha suma de dinero adjudicada resulta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 21 de 28

1 el parámetro a utilizar para determinar qué tipo recurso es el que procede contra el acto
2 de adjudicación, lo anterior acorde los límites económicos de contratación administrativa
3 para el año 2022 emitidos por la Contraloría General de la República mediante la
4 resolución número R-DC-00020-2022, en donde se estableció que la Municipalidad de
5 Pérez Zeledón se ubica en el estrato E; y que para los efectos del régimen recursivo,
6 específicamente en cuanto al recurso de apelación se refiere, el mismo es procedente
7 en aquellas contrataciones que superen la suma adjudicada de \$94.000.000,00.-----

8
9 De esta forma, siendo que el recurso presentado por el consorcio aquí recurrente fue el
10 de **REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO**, mismo que fue presentado ante
11 la Municipalidad de Pérez Zeledón; y que el monto adjudicado como bien se indicó en el
12 acápite anterior es de \$241,000,000.00; según lo dispuesto tanto por la Ley de
13 Contratación Administrativa como su Reglamento, en el caso del recurso de revocatoria
14 procede cuando por monto no se pueda interponer el recurso de apelación, esto según
15 los estratos de la resolución antes citada; y que para el caso que aquí nos ocupa y dado
16 el monto adjudicado no procede el recurso de revocatoria, por lo cual se debe
17 **DECLARAR INADMISIBLE Y RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE**
18 **REVOCATORIA.**-----

19
20 En cuanto a la figura del recurso de apelación, debe ser interpuesto ante la Contraloría
21 General de la República para su correcto análisis y resolución respectiva; con lo cual se
22 desprende con meridiana claridad que el aquí recurrente interpuso de manera
23 equivocada el recurso de apelación ante esta Municipalidad, ya que es evidente según
24 los límites que el recurso contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública número
25 2022LN-000001-0004611901 debe ser interpuesto ante el ente Contralor; motivo por el
26 cual **SE DECLARA INADMISIBLE Y SE RECHAZA DE PLANO EL PRESENTE**
27 **RECURSO DE APELACIÓN**; esto de conformidad con los alegatos recién expuesto, no
28 entrándose de esta manera a valorar el fondo del asunto.-----

29
30 Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 07:**

5 **1.** Declarar inadmisible y rechazar de plano el recurso de revocatoria con apelación en
6 subsidio contra el acto de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA número 2022LN-
7 000001-0004611901, *“Contratación de servicios para la elaboración del plan de*
8 *ordenamiento territorial para el cantón de Pérez Zeledón”*.-----

9
10 **2.** Se mantiene la adjudicación acordada en la 113-2022, acuerdo 18), celebrada el día
11 26 de abril del 2022 de este Concejo Municipal.-----

12
13 **3.** Se da por agotada la vía administrativa.-----

14
15 Notifíquese como corresponda.-----

16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.-----

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26
27 **6.** “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONESSOBRE ASUNTO PLANTEADO
28 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 23 de 28

1 Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000009-SPM, correspondiente a la
2 "Compra de uniformes para uso de los funcionarios municipales (modalidad: entrega
3 según demanda)", cuya apertura de ofertas se realizó el día diez de mayo del año dos
4 mil dieciocho, al ser las diez horas, según consta en el acta ACT-016-18-SPM,
5 recibéndose seis ofertas entre ellas: Creaciones Niza S.A., Viarsa Industrial Textil S.A.
6 y Distribuidora EGO S.A., y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo
7 Municipal en la sesión ordinaria 109-18, acuerdo 10), celebrada el 29 de mayo del 2018,
8 se le adjudica esta contratación a las empresas antes citadas.-----

9
10 Además, siendo que se cuenta con la aprobación del acuerdo de pago por el tercer año
11 de contratación continua y que el mismo fue aprobado por parte del Concejo Municipal
12 en la sesión ordinaria N°064-21, acuerdo 06), del 29 de junio del año 2021.-----

13

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 **ACUERDO 08:**

17 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
18 el oficio OFI-0076-22-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo
19 establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así, como en las
20 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y
21 siendo que la compra de uniformes es según demanda, además, que este acuerdo de
22 pago corresponde al ajuste del cuarto año de contratación continua, por lo tanto, se toma
23 el acuerdo de adjudicación, así como el acuerdo de pago, por la suma total estimada de
24 \$17,805,800.00 para la empresa Creaciones Niza S.A., con la finalidad de tomar el
25 acuerdo de pago y adjudicación del cuarto año de contratación, quedando el mismo de
26 desglosado de la siguiente manera:

27

- 28 • A la empresa **CREACIONES NIZA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-ciento**
29 **cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta**, las siguientes líneas:

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

LINEA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de confección de pantalones	¢23,700.00
2	Servicio de confección de camisas blancas con azul oscuro.	¢21,800.00
3	Servicio de confección de camisetas blancas con azul oscuro.	¢18,600.00
4	Servicio de confección de camisetas azul rey con azul oscuro.	¢18,600.00
5	Servicio de confección de camisetas azul rey con azul oscuro para mujer.	¢17,500.00
6	Servicio de confección de pares de mangas.	¢4,200.00
12	Servicio de confección de pantalones en tela Drill <u>Forza</u> .	¢23,000.00
13	Servicio de confección de pantalones de mujer en tela <u>Bogaz</u> Licra.	¢25,900.00
14	Servicio de confección de camiseta manga corta para mujer.	¢17,500.00

Por un monto total estimado de diecisiete millones ochocientos cinco mil ochocientos colones con cero céntimos (¢17,805,800.00).-----

Solicitamos acuerdo de pago en firme a nombre de la empresa antes citada, en el momento en que se reciba a satisfacción por parte de la Administración Municipal los uniformes respectivos y acuerdo de que en caso de ameritarse proceda con la firma del contrato por el cuarto y último año consecutivo de contratación por parte del señor Alcalde Municipal, según corresponda.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia.

1. **ACUERDO 09:** Copia del documento con número de entrada 419, suscrito por el señor José Luis Orozco Pérez, regidor municipal, quien solicita el detalle de las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 25 de 28

1 propiedades con que cuenta la Municipalidad en Barrio El Encanto, lo anterior con el
2 fin de que se considere una futura construcción de un parque para recreación de
3 niños y jóvenes.-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

6

7 **2. ACUERDO 10:** OFI-0841-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-062-22-ACM, suscrito por la
9 señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Actividad de Contabilidad,
10 referente a Remisión de Estados Financieros Presupuestarios al 30 de abril de 2022.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
13 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

14

15 **3. ACUERDO 11:** Documento IMAS-SINIRUBE-387-2022, suscrito por el señor Erikson
16 Álvarez Calonge, Director Ejecutivo, SINIRUBE, quien presenta advertencia sobre
17 incumplimiento de obligaciones en el marco del Convenio de Cooperación entre el
18 Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios y la Municipalidad
19 de Pérez Zeledón. -----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
22 traslada a la Administración.-----

23

24 **4. ACUERDO 12:** Documento CFGM-0004-2022, suscrito por el señor Carlos Felipe
25 García Molina, Diputado de la Asamblea Legislativa, quien solicita un espacio en la
26 ordinaria del día 24 de mayo de 2022, para dar a conocer el trabajo tan importante
27 que se está realizando en nuestro cantón.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal informa que se brindará el
30 espacio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 26 de 28

1 **5. ACUERDO 13:** OFI-0090-22-PAM, con copia para el Concejo Municipal, suscrito por
2 la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que
3 en la Gaceta Nº 87 del 12 de mayo de 2022, se publicó la Ley Nº 10178 "Ley que
4 regula el uso del pabellón, la bandera y el escudo nacional.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

7

8 **6. ACUERDO 14:** OFI-0091-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
9 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 87 del 12 de
10 mayo de 2022, se publicó el Proyecto de Ley Nº 23.024 "Declárase Benemérito de la
11 Patria a Pedro Pérez Zeledón, educador, historiador, agricultor, pionero, jurista,
12 defensor del ambiente y de la cultura".-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

15

16 **7. ACUERDO 15:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0009-2022, suscrito por
17 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado de la República Partido Frente Amplio,
18 quien solicita información referente al estado actual en que se encuentra el proyecto
19 de asfalto de la ruta de Berlín, Distrito de Páramo, el cual se llevara a cabo con fondos
20 del INDER.-----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

23

24 **8. ACUERDO 16:** Documento con numero de entrada 432, suscrito por los Vecinos de
25 Palmares de Daniel Flores, quienes agradecen por la reparación de la carretera
26 interna, que va de Palmares y Repunta, así mismo solicitan la colocación de un
27 reductor de velocidad.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
30 traslada a la Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 27 de 28

1 **9. ACUERDO 17:** OFICIO N° 04598-2022, con copia para el Presidente Municipal,
2 suscrito por la señora Catalina Crespo Sancho, Defensora de Los Habitantes de la
3 República, quien recomienda a la Municipalidad formular una programación de
4 acciones para intervenir el camino Código 1-19-305, y sus respectivos puentes
5 ubicados en el Socorro de Platanares camino hacia Santo Domingo de Uvita Osa,
6 además de que se presente un informe que comprenda al menos el listado de
7 actividades y fechas de intervención, las unidades responsables de tales tareas y
8 descripción de las mejoras a realizar.

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
11

12 **10. ACUERDO 18:** OFI-0898-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
13 Alcalde Municipal, quien invita a participar en la actividad en el marco del Día de la
14 Persona con Discapacidad que se celebrará el día 27 de mayo, a partir de las 8:30
15 am en el Polideportivo de Pérez Zeledón.-----
16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal extiende cordial invitación a
18 todos.-----
19

20 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse
21 al Trámite de Correspondencia.-----
22

23 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 3,6 y 9.-----
24 Referente al documento N° 6, el cual hace alusión a la figura de don Pedro Pérez
25 Zeledón, considera que en el cantón se desconoce bastante acerca de él y reseña que
26 en su vida fue jurista desterrado por la dictadura de Tomás Guardia en la década de los
27 70, además, estuvo aquí en el año 1885 acompañando a don Bernardo Soto, entrando
28 por Puntarenas y Sierpe, subiendo por Cortés y Buenos Aires y usando la Picada
29 Calderón e inclusive por Boruca, por lo que es un reconocimiento muy válido, al igual
30 que hace falta reconocer el trabajo de otros pioneros de este cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 117-2022

17 de mayo del 2022

Página 28 de 28

- El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 3,6 y 9.-----
- La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 3 y 9.-----

ARTÍCULO IX.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con dos minutos.-----


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal